

Cuestión prejudicial

¿Infringe el artículo 7, apartado 4 bis, de la Directiva 91/477/CEE, (1) en relación con la parte II, categoría A, puntos 6 a 9, de su anexo I, los artículos 17, apartado 1, 20 y 21 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y el principio de protección de la confianza legítima al no permitir a los Estados miembros establecer un régimen transitorio para las armas de fuego contempladas en la categoría A9 que hayan sido adquiridas legalmente y registradas antes del 13 de junio de 2017, pero sí les permite establecer un régimen transitorio para las armas de fuego contempladas en las categorías A6 a A8 que hayan sido adquiridas legalmente y registradas antes del 13 de junio de 2017?

(1) Directiva 91/477/CEE del Consejo, de 18 de junio de 1991, sobre el control de la adquisición y tenencia de armas (DO 1991, L 256, p. 51).

Petición de decisión prejudicial planteada por el Oberlandesgericht München (Alemania) el 13 de abril de 2021 — S. M.

(Asunto C-237/21)

(2021/C 297/22)

Lengua de procedimiento: alemán

Órgano jurisdiccional remitente

Oberlandesgericht München

Partes en el procedimiento principal

Persona reclamada: S. M.

Otra parte: Generalstaatsanwaltschaft München

Cuestión prejudicial

¿Exigen los principios resultantes de la sentencia de 13 de noviembre de 2018, Raugevicius (C-247/17, EU:C:2018:898), y relativos a la aplicación de los artículos 18 TFUE y 21 TFUE que se deniegue una solicitud de un tercer Estado basada en el Convenio Europeo de Extradición, de 13 de diciembre de 1957, para la extradición de un ciudadano de la Unión con fines de ejecución de una pena, aun cuando el Estado miembro requerido esté obligado a extraditar al ciudadano de la Unión por el Derecho internacional convencional en virtud de dicho Convenio, por el hecho de que dicho Estado miembro haya definido el concepto de «nacional» del artículo 6, apartado 1, letra b), del Convenio en el sentido de que solo están incluidos en él sus propios nacionales y no otros ciudadanos de la Unión?

Petición de decisión prejudicial planteada por el Amtsgerichts Bottrop (Alemania) el 21 de abril de 2021 — Fuhrmann-2-GmbH / B

(Asunto C-249/21)

(2021/C 297/23)

Lengua de procedimiento: alemán

Órgano jurisdiccional remitente

Amtsgericht Bottrop

Partes en el procedimiento principal

Demandante: Fuhrmann-2-GmbH

Demandada: B